

**“BASES PARA VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS”**

**INDICE**

- 1.- DATOS GENERALES
- 2.- VERIFICACION DEL LOTE
- 3.- JUNTA DE ACLARACIONES
- 4.- INSCRIPCION DEL PARTICIPANTE
- 5.- REQUISITOS QUE DEBERAN LLENAR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR
- 6.- DEPOSITO DE GARANTIA
- 7.- APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE ADJUDICACION.
- 8.- CRITERIO DE EVALUACION.
- 9.- MODIFICACION DE LAS BASES Y SUSPENSION DEL CONCURSO.
- 10.- DESCALIFICACION DE LOS CONCURSANTES.
- 11.- INCONFORMIDADES.
- 12.- PAGO DEL LOTE DE DESECHOS ADJUDICADOS.
- 13.- AJUSTE DE PRECIO.
- 14.- ENTREGA DEL LOTE DE DESECHOS.
- 15.- COMPROBANTES DE VENTA.
- 16.- SANCIONES.
- 17.- REINTEGRO DE LA GARANTIA.
- 18.- CONSIDERACIONES.
- 19.- CONFORMIDAD DEL PARTICIPANTE.
- 20.- DATOS DEL OFERENTE.

**ANEXOS QUE SE INCLUYEN EN LAS PRESENTES BASES:**

ANEXO UNO	CUADRO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE DESECHOS QUE INTEGRAN CADA EL LOTE CON LOS PRECIOS MÍNIMOS DE VENTA E IMPORTE DE LA GARANTÍA ESTABLECIDA, ASÍ COMO, LA LOCALIZACIÓN DE LOS DESECHOS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO.
ANEXO DOS	CEDULA DE OFERTAS
ANEXO TRES	PROGRAMA DE TRABAJO, EMPLEO Y PRODUCCIÓN

**1.- DATOS GENERALES**

- a) Fecha de la invitación 20 de febrero del 2018.

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y la normatividad respectiva para la afectación, baja y destino final de bienes muebles autorizada por el Director General y por el Comité de Bajas Y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de esta Entidad, la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. (**APIGUAYMAS**), a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en Recinto Portuario, Zona Franca, S/N, Col. Punta Arena, Guaymas, Sonora, C.P. 85430, llevará a cabo el proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 001/2018 para la **VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS**; en la que podrán participar las personas físicas y/o morales mexicanas legalmente constituidas para la enajenación de **LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS** conformados por los materiales que se relacionen en el **ANEXO UNO**.

**2.- VERIFICACIÓN DEL LOTE**

Los interesados podrán verificar el LOTE DE DESECHOS FERROSOS acompañados de una persona, previa presentación de las “bases de la Invitación a cuando menos tres personas”, en los lugares y domicilio manifestados en el **ANEXO UNO**, el día 22 de febrero de 2018, en punto de las 10:00 hrs. Registrándose previamente con la Lic. Leslie Lorena Millán León, jefa del Recursos Materiales de esta APIGUAYMAS.

**“BASES PARA VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS”**

**LOCALIZACIÓN DEL LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS:** ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V., PATIO DEL RECINTO PORTUARIO, ZONA FRANCA, COL. PUNTA ARENA GUAYMAS, SONORA.

### 3.- JUNTA DE ACLARACIONES

Los participantes que requieran información adicional o aclaraciones derivadas de la verificación del **LOTE DE DESECHOS** a que se refieren estas Bases y sus Anexos, deberán solicitarla mediante preguntas por escrito que formularan y entregaran a la APIGUAYMAS a través del Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas C.P. José Juan Alvarez Solís, sita en Recinto Portuario Zona Franca S/N, Col. Punta Arena, Guaymas, Sonora, C.P. 85430, únicamente el día 23 de febrero de 2018 en punto de las 10:00 hrs.

La APIGUAYMAS a través de su Gerencia de Administración y Finanzas, entregara a más tardar el día 23 de febrero de 2018 a las 17:00 hrs. En la Sala de Juntas localizada en el domicilio de la empresa, las respuestas a las preguntas que se hubieren formulado por escrito de cada uno de los participantes.

### 4.- INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

La inscripción del participante se llevará a cabo en la sala de Licitaciones de la APIGUAYMAS ubicada en Recinto Portuario Zona Franca S/N, Col. Punta Arena, Guaymas, Sonora, C.P. 85430, en, el día 23 de febrero de 2018, en horario de oficina 12:00 a 18:00 hrs. Los cuales deberán presentar los siguientes requisitos al momento de la inscripción:

Personas Morales: debere presentar Acta constitutiva debidamente inscrita en el registro público de la propiedad correspondiente, Poder notarial certificado que acredite la personalidad y facultades como representante de la empresa e Identificación oficial.

Personas Físicas: deberán presentar identificación oficial.

### 5.- REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR

Los requisitos que deberán presentar los participantes en la apertura de ofertas a sobre cerrado son los siguientes:

A) **Las personas morales** mexicanas participantes, deberán presentar fotocopias de los siguientes documentos, mismos que será cotejados con el original y/o copia certificada:

A.1) Acta constitutiva debidamente inscrita en el registro público de la propiedad correspondiente, así como Las modificaciones que en su caso existan.

A.2) Poder notarial certificado que acredite la personalidad y facultades como representante de la empresa.

A.3) Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria que describa su Registro Federal de Contribuyentes, obligaciones fiscales, actividad preponderante y domicilio fiscal.

A.4) Identificación personal del representante de la empresa con validez oficial (Credencial de elector, Pasaporte, licencia de manejo).

B) **Las personas físicas** mexicanas participantes, deberán presentar fotocopias de los siguientes documentos, mismos que serán cotejados con el original y/o copia certificada.

B.1) Acta de nacimiento correspondiente.

**“BASES PARA VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS”**

- B.2) Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria que describa su Registro Federal de Contribuyentes, obligaciones fiscales, actividad preponderante y domicilio fiscal.
- B.3) Identificación de personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de manejo).
- C) Sobre debidamente cerrado y rubricado en la ceja superior e inferior que contenga la **“Cedula de Oferta” (ANEXO DOS)** debidamente requisitada (sin tachaduras, borrones o enmendaduras, y con firmas autógrafas), **con la postura correspondiente sobre el precio mínimo del LOTE(S) DE DESECHOS que se pretende adquirir. El importe en pesos presentados en cantidad y letra deberán ser idénticos, en caso contrario, la oferta será desechada.**
- D) Garantía de seriedad de la oferta presentada, consistente en cheque certificado o cheque de caja librado contra una institución financiera mexicana debidamente autorizada, a elección del propio interesado, y a favor de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de venta del **LOTE DE DESECHO** ofertado.
- E) Programa de trabajo, empleo y producción (**ANEXO TRES**) que justifique la utilización del **LOTE DE DESECHOS** motivo de la invitación.
- F) Deberá presentar el original de las bases de la invitación, el cual será requisito indispensable para participar en el presente concurso, debidamente firmadas en cada una de las hojas de conformidad por el oferente y el comprobante del pago correspondiente (original y copia).

**6.- DEPOSITOS EN GARANTIA**

Deberá entregarse por el participante en moneda nacional por un importe correspondiente al 10% del valor total del precio mínimo de venta del LOTE DE DESECHOS que se pretendan adquirir, ello mediante Cheque certificado o Cheque de caja librado contra una institución financiera mexicana debidamente autorizada, a elección del propio interesado y a favor de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., mismo que se retendrá según lo indicado en el renglón de sanciones, o bien, su reintegro al postor cuando no se adjudique ningún LOTE DE DESECHOS concluyendo el acto de fallo correspondiente.

**7.- APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.**

El acto de Apertura de Oferta se llevará a cabo en la sala de Licitaciones de la APIGUAYMAS ubicada en Recinto Portuario Zona Franca S/N, Col. Punta Arena, Guaymas, Sonora, C.P. 85430, el día 28 de febrero de 2018, a las 10:00 hrs.

En el acto de apertura de ofertas se revisará la documentación solicitada en las bases y se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas presentadas por cada uno de los interesados, informando de aquellas que se desechen por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases.

La información generada será presentada, analizada y comparada en el DICTAMEN DE OFERTAS, el cual servirá de fundamento para emitir el fallo correspondiente.

El fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 001/2018 para la VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS, se dará a conocer el día 2 de marzo de 2018, a las 17:00 horas en la sala de Licitaciones de la APIGUAYMAS en el domicilio ubicado en Recinto Portuario Zona Franca S/N, Col. Punta Arena, Guaymas, Sonora, C.P. 85430.

En dicho acto se dará a conocer el nombre de la o las personas físicas o morales a quien o quienes con fundamento en el DICTAMEN DE OFERTAS se les haya adjudicado cada uno de los LOTES.

**“BASES PARA VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS”**

**8. CRITERIO DE EVALUACIÓN**

Una vez realizada la apertura de ofertas, se emitirá un dictamen en el cual se indicara que la adjudicación se efectuara analizando las ofertas presentadas y que se asignara por partida al licitante que ofrezca un importe mayor y que haya cumplido con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, en caso de existir empate en el importe de dos o más partidas, la adjudicación se efectuara a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el propio acto de fallo.

Dicho sorteo consistirá en la participación de un boleto por la partida que resulte empatada y depositada en una urna, de la que se extraerá el boleto del ofertante ganador.

**9.- MODIFICACION DE LAS BASES Y SUSPENSION DEL CONCURSO**

Cualquier modificación a las presentes bases, se notificará por escrito a los participantes con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha establecida para la Inscripción.

La presente invitación se podrá suspender en cualquier etapa y tiempo derivado de lo siguiente:

- A) Por caso fortuito, situaciones de emergencia o de fuerza mayor;
- B) Por circunstancia extraordinaria o imprevisible fuera del control de APIGUAYMAS.

Ante tales situaciones APIGUAYMAS informara a los participantes lo más expeditamente posible las fechas próximas de reanudación o de conclusión del proceso de invitación.

**10.- DESCALIFICACION DE LOS CONCURSANTES**

Si el concursante no cumpliera con todos los requisitos de las bases, no podrá participar en la invitación; asimismo, si la postura presentada no cubre el precio mínimo de venta del **LOTE DE DESECHOS** de que se trate, la oferta será desechada; ambos casos deberán detallarse en el acto de apertura de ofertas.

**11.- INCONFORMIDADES**

Las inconformidades que se deriven de los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 001/2018 para la VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS, se asentaran en las actas que se formularan en los actos de Apertura de Ofertas y de Fallo.

El concursante podrá manifestar cualquier inconformidad relacionada con esta invitación al Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., sita en Recinto Portuario Zona Franca S/N, Col. Punta Arena, Guaymas, Sonora, C.P. 85430, remitiéndole las causas con los fundamentos y comprobantes que la originaron.

Asimismo, el concursante deberá turnar a la Secretaría de la Función Pública copia de la notificación y del expediente conformado.

**12.- PAGO DEL LOTE DE DESECHOS ADJUDICADOS.**

El pago de cada lote se realizará en Caja General de la Administración Portuaria Integral de Guaymas a más tardar el día siguiente de su último pesaje.

El adjudicatario tendrá un tiempo de 15 días naturales a partir de la fecha en que se le adjudico el fallo, como fecha límite para sacar el total del LOTE DE DESECHOS.

El pago por este concepto se efectuará a través de transferencia electrónica de fondos en la cuenta bancaria de banco BANAMEX, sucursal 4179, con número de cuenta 569 y Clabe Interbancaria 002770417900005699

**“BASES PARA VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS”**

o mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., en un horario de las 9:00 a las 14:00 en el departamento de Tesorería sito en la planta baja del inmueble ubicado en el Recinto Portuario, Zona Franca sin número, Colonia Punta Arena, código postal 85430, en Guaymas, Sonora.

Los costos que generen el retiro del bien serán a cargo del adjudicatario.

**13.- AJUSTE AL PRECIO**

Cada una de las partes podrá solicitar a la otra un aumento o una reducción en los precios pactados por la venta del **LOTE DE DESECHOS**, únicamente cuando como resultado específico y exclusivo de lo siguiente:

A.- Que el número de kilogramos señalados en el **LOTE DE DESECHOS** sea mayor o menor que el señalado en el **ANEXO UNO**, con base en la tara y destara que se lleve a cabo en báscula pública autorizada, caso en el cual se multiplicara el resultado que en efecto se obtenga por el precio ofertado por kilogramos más el IVA correspondiente.

**14.- ENTREGA DEL LOTE DE DESECHOS.**

La entrega del **LOTE DE DESECHOS** se hará al adjudicatario por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante “orden de Entrega” expedida por la misma, a partir del día 3 hasta el 17 de marzo de 2018, de 09:00 hrs a 14:00 hrs. La APIGUAY previo a la expedición de la “orden de Entrega” recibirá del adjudicatario la relación de vehículos terrestres, de carga y equipo diverso, que se ingresará al Recinto Portuario, para su debida autorización y control.

El adjudicatario tendrá un plazo que se indica en el **ANEXO UNO**, en horario de 8:30 horas a 15:30 hrs., para realizar los retiros del **LOTE DE DESECHOS**, adjudicados, contados a partir de la expedición de la “Orden de Entrega”.

En caso de presentar retraso durante los plazos considerados para el retiro del **LOTE DE DESECHOS**, y que las causas sean imputables al adjudicatario, este cubrirá la cuota diaria aplicable al servicio de almacenaje, de acuerdo a la tarifa autorizada; dicho pago se tendrá que hacer en efectivo, procurando no rebasar de un plazo de 5 días hábiles.

**15.- COMPROBANTES DE VENTAS**

La Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. a través de su Gerencia de Administración y Finanzas expedirá las facturas que amparen la compraventa de los desechos que conforman EL **LOTE DE DESECHOS**, DESCRIBIENDO EL TIPO DE DESECHOS ADQUIRIDOS, LA TOTALIDAD DE LOS KILOGRAMOS RETIRADOS, Y EL PRECIO DE VENTA PAGADO MAS EL I.V.A. CORRESPONDIENTE, Requisitadas conforme a las disposiciones legales vigentes. Dicha facturación será entregada al adjudicatario siempre y cuando no adeude importe alguno sobre los desechos adquiridos o por pagos, impuestos o sanciones que por virtud de esas bases quede obligado a cubrir.

**16.- SANCIONES**

Si el adjudicatario no cumple con las obligaciones contraídas, la garantía que hubiere constituido por el **LOTE DE DESECHOS** enajenado de que se trata, quedara en beneficio de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. Y la propia API GUAYMAS a través de su Gerencia de Administración y Finanzas, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el **LOTE DE DESECHOS** de que se trate al participante que haya presentado la segunda mejor oferta y que hubiere cumplido con los requisitos establecidos en la invitación y las bases.

**“BASES PARA VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS”**

Si el adjudicatario de los bienes no cumple con las obligaciones contraídas en esta licitación perderán los derechos adquiridos con motivo de la adjudicación y la garantía presentada en beneficio del patrimonio de la Entidad.

Si el adjudicatario no retira el bien o bienes en el plazo fijado, la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., quedara facultada para trasladarlos al sitio que estime conveniente, por cuenta del adjudicatario y sin ninguna responsabilidad para la convocante.

**17.- REINTEGRO DE LA GARANTIA.**

Si los oferentes no contraen obligaciones respecto de esta invitación, les serán reintegrados sus depósitos de garantía al concluir el acto de fallo correspondiente.

Si el adjudicatario cumple con las obligaciones contraídas, respecto de sostenimiento de oferta, pago y retiro del **LOTE DE DESECHOS** en tiempo y forma, le será reintegrado el depósito de garantía que hubiere constituido, o bien aplicar su importe a la cantidad que se hubiere obligado a cubrir.

En ambos casos a excepción de aplicarlo a la cantidad que se hubiere obligado a cubrir el depósito de garantía, será devuelto, previa identificación y presentación del recibo original correspondiente, en las oficinas de la APIGUAYMAS sito en Recinto Portuario, Zona Franca, Col. Punta Arena Guaymas, Sonora.

**18.- CONSIDERACIONES**

El adjudicatario cubrirá por su cuenta y cargo todos los costos y gastos que se realicen por la maniobra, pesaje y retiro integro de los desechos que conforma el **LOTE DE DESECHOS**, así como los impuestos y derechos que deban cubrirse para la tramitación y obtención de permisos, licencias y autorizaciones que se requieran para el traslado de los DESECHOS.

El adjudicatario se obliga a respetar en todo momento los señalamientos y normas de seguridad establecidos para operaciones dentro del Recinto Portuario.

**19.- CONFORMIDAD DEL PARTICIPANTE**

El interesado manifiesta su entera conformidad en lo establecido en las presentes bases, así como haber inspeccionado y verificado físicamente los desechos que conforma el LOTE DE DESECHOS objeto de esta invitación, por lo que al adjudicarse cualquiera de ellos, se obliga a recibirlos en el lugar en donde estén y como estén.

Asimismo, acepta que la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. no le otorgara ninguna garantía o cobertura de aseguramiento sobre las maniobras, desperfectos o perjuicios que se causen a las instalaciones o patios del RECINTO PORTUARIO por negligencia en el retiro de los desechos. Así mismo acepta que los desechos no incluyen ninguna cobertura de seguros de ninguna especie.

En caso de requerir el adjudicatario personal para corte de desechos ferroso, este deberá estar registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que previamente deberá presentar los avisos de afiliación del personal que realizará el trabajo de corte.

Si el adjudicatario de los bienes no cumple con las obligaciones contraídas en esta invitación perderán los derechos adquiridos con motivo de la adjudicación y la garantía presentada en beneficio del patrimonio de la Entidad.



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas**

**No. 001/2018**



**“BASES PARA VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS”**

Si el adjudicatario no retira el bien o bienes en el plazo fijado, la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. quedaran facultada para traslados al sitio que estime conveniente, por cuenta del adjudicatario y sin ninguna responsabilidad para la convocante.

El adjudicatario acepta que la APIGUAYMAS dejara de tener responsabilidad respecto de los desechos enajenados a partir del día siguiente a aquel en que se cumpla la fecha limite señalada en las bases y los anexos para el retiro del lote y/o a partir del momento en que sean entregados al adjudicatario para su retiro, si ello sucediere con antelación.

La APIGUAYMAS no será responsable de los daños o perjuicios que el adjudicatario llegare a causar, dentro o fuera del Recinto Portuario con los equipos utilizados para el retiro de los desechos; con los materiales adjudicados; del personal contratado para las maniobras o de cualquier otro daño.

EL ADJUDICATARIO PRESENTARA A LA API GUAYMAS ANTES DEL RETIRO INICIAL DE LOS DESECHOS, LA RELACION DE EQUIPO DE MANIOBRAS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y PERSONAL QUE SERA AUTORIZADO PARA RETIRAR LOS DESECHOS.

**ESTAS BASES SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION.**

**20.- DATOS DEL OFERENTE**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O DE LA PERSONA FISICA:

\_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

R.F.C.: \_\_\_\_\_

TELEFONO OFICINA / PARTICULAR: \_\_\_\_\_

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Guaymas, Son. A \_\_\_\_\_ dé \_\_\_\_\_ del 2018.

C.P. Jose Juan Alvarez Solís

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**

**“BASES PARA VENTA DE LOTE DE DESECHOS FERROSOS DIVERSOS”**

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

No.	ACTIVIDADES	FECHAS	HORA	OBSERVACIONES
1	Invitación	20/02/2018		
2	Verificación del Lote	22/02/2018	10:00 HRS	Departamento de Recursos Materiales
3	Junta de Aclaraciones	23/02/2018	10:00 HRS	Sala de Licitaciones
4	Inscripción del Participante	23/02/2018	12:00 - 18:00 HRS	Sala de Licitaciones
5	Apertura de Ofertas	28/02/2018	10:00 HRS	Sala de Licitaciones
6	Fallo	02/03/2018	17:00 HRS	Sala de Licitaciones
7	Orden de Entrega	Del 03 - 17 de marzo del 2018.	09:00 – 14:00 HRS	El plazo a retirar el lote asignado se marca en el Anexo UNO.
8	Pago del Lote Asignado	Del 03 - 20 de marzo de 2018	9:00 - 14:00 HRS	El pago de cada lote se realizará en Caja General de la Administración Portuaria Integral de Guaymas a más tardar el día siguiente de su último pesaje.